

# NECROLOGICAS

## OSCAR ADOLF GERMAN

El día 1.º de diciembre de 1979 falleció en Bottmingen el eminente profesor y patriarca de la ciencia del Derecho penal en Suiza, profesor Oscar Adolf German, a la edad de noventa años. La obra del profesor German ha trascendido las fronteras de su país, tanto por sus trabajos científicos y legislativos, entre los que destaca la publicación de su libro sobre: «El delito en el nuevo Derecho penal», en 1952, el mismo año de la culminación de sus grandes y famosos *Comentarios al Código penal de 1937* como por su activa colaboración en la *Revue Pénale Suisse*. El ANUARIO expresa su sentimiento por esta pérdida tan dolorosa para la ciencia europea del Derecho penal que sigue luchando por la auténtica instauración del principio de que no hay pena sin culpabilidad por el que libró tantas batallas el extinto y eximio profesor suizo.

## FILIPPO GRAMATICA

El secretario general de la Sociedad Internacional de Defensa Social, al comunicarnos el fallecimiento de nuestro Presidente de Honor, el abogado Filippo Gramatica, escribe:

«Su vinculación a las ideas de la Defensa Social, su perseverancia en la acción, su gran alteza de miras, su generosidad natural, su delicada sensibilidad, su espíritu abierto y profundamente humano han hecho de él el símbolo de la renovación humanista de la política criminal.»

Nacido en Génova el año 1901, ejerció la abogacía como penalista desde el año 1925 y fue pronto profesor de Derecho penal en su Universidad.

Entre sus primeras obras recordaremos los «Principios de Derecho Penal Subjetivo» (Torino, Bocca, 1934), cuya traducción española, por Juan del Rosal y Víctor Conde, publicó la Editorial Reus, y el Proyecto de Código Penal de la República de San Marino (Vallardi Editore, Milano, 1934).

En el año 1945 fundó en Génova el Centro Internazionale di Studi di Difesa Sociale, transformado luego en la Sociedad Internacional de Defensa Social, siendo fundador y Director desde 1947 de la Rivista di Difesa Sociale.

Buen exponente de este importante movimiento son los Congresos Internacionales de Defensa Social, desde el primero, celebrado en San Remo (Italia) en 1947, con el siguiente tema general: Por la transformación de los actuales sistemas penales y penitenciarios en sistemas de educación y de tratamiento en relación con la personalidad individual de los delincuentes. Fue en verdad un acontecimiento, apenas terminada la guerra europea, así como el II Congreso Internacional (Lieja, 1949) y el I Congreso Interameri-

cano de Defensa Social (Caracas, 1952), con asistencia de una delegación europea de diez miembros, en los que tuvimos el honor de participar (1).

¡DESCANSE EN PAZ!

PASCUAL MENÉU MONLEÓN

### SEVERIN-CARLOS VERSELE

Hoy ha de hacerse eco el ANUARIO DE DERECHO PENAL de la triste noticia de la muerte de un criminalista ilustre, de bien ganada fama entre cuantos incansablemente lucharon continuamente por la Justicia, por el progreso del Derecho y de las ciencias penales.

Severin-Carlos Versele era Juez del Tribunal de Bruselas y Director fundador del Centro de Sociología del Derecho y de la Justicia de la Universidad de Bruselas, que ha anunciado, como homenaje a su memoria, la edición de algunos de sus numerosos trabajos.

Son innumerables los que desde las principales revistas de Europa y América publicó sobre temas de su especialidad, y en estas páginas se ha dado más de una vez noticia de los mismos. Sus aportaciones a los grandes temas sociales, penales y criminológicos son bien conocidos, y merecieron general estimación.

Fue experto y consultor de las Naciones Unidas, cuya Organización le confió una de las conferencias magistrales que escuchamos durante el Congreso de Londres para prevención del delito y tratamiento de delincuentes. También participó activamente en los trabajos del Consejo de Europa sobre problemas criminales.

Miembro destacado de diversas sociedades científicas y jurídicas nacionales e internacionales. Medalla Beccaria de la Sociedad alemana de Criminología, entre su numerosa bibliografía recordaremos las ponencias presentadas a sus diferentes congresos y crónica de los mismos, especialmente los internacionales y panamericanos de Defensa Social, de cuya Sociedad Internacional fue destacado directivo.

---

(1) V. Pascual MENÉU: *El II Congreso Internacional de Defensa Social, en Rev. General de Legislación y Jurisprudencia*, marzo 1950.

Incansable, Gramatica celebró reuniones de trabajo en Buenos Aires, San José de Costa Rica, Managua y Méjico, que contribuyeron también a la difusión de la Defensa Social en América, y especialmente el IX Congreso Internacional, celebrado en Caracas en 1976.

Sus «Principios de Defensa Social» fueron traducidos al francés, alemán, polaco y árabe. Luego al español, por Jesús Muñoz y Luis Zapata (Ed. Montecorvo, 1974, Madrid).

Fueron innumerables sus artículos en las principales revistas, publicaciones y conferencias. En España recordaremos las pronunciadas en Madrid, Barcelona y Valencia.

El último artículo de Gramatica que conocemos, siendo ya Presidente de Honor de la Sociedad Internacional de Defensa Social, es el publicado en el homenaje a su Presidente, Marc Ancel, con el título «la notion de 'responsabilité' dans le système de défense sociale». (Aspects nouveaux de la pensée juridique, II, Paris, Pedone, 1975, pág. 109).

Fue precisamente durante su Congreso Internacional celebrado en Caracas cuando se agravó su dolencia, haciendo temer por su vida a cuantos sabíamos de su continuo trabajo, poniendo a prueba su resentida salud. Era muy conocido y estimado de cuantos se dedicaron a estos estudios, en los que se formó en la Escuela de Etienne de Greef, como gustaba recordar. Fueron numerosos sus cursos y conferencias, también en hispanoamérica, particularmente en Brasil y Venezuela, donde era muy apreciado, desde la conferencia interamericana de Defensa Social de 1952.

Profundamente humano, no fue ajeno a ninguno de los grandes temas y problemas de nuestro tiempo. ¡Descanse en paz!

PASCUAL MENÉU MONLEÓN